CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

www.camacon.co
info@camacon.co
+57 310 476 0199
(+571) 704 9548
Carrera 96 No. 72-49
Bogotá D.C

Bogotá D.C, 20 de septiembre de 2023

CC-ADM-2983

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S- GMC INGENIEROS S.A.S
Atn: Ing. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra No 628 de 2023 - Ejecutar a precios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de los tramos viales, priorizados en la localidad de suba de la ciudad de Bogotá D.C., conforme a los pliegos de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.

Asunto: Respuesta a radicado GMC-277-2023 con asunto Requerimientos SSTMA de obra.

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir acciones ejecutadas en obra atendiendo las observaciones allegadas mediante oficio mencionado y referente a los siguientes ítems:

- El día 17 de noviembre de 2023 se allega a la obra los respectivos stickes de identificación para vehículos aprobados por la interventora, de acuerdo a lo anterior se procede a ubicar logo de identificación por 2 lados en los móviles faltantes.







- Se realizaron 3 entrevistas de trabajo el día 16 de noviembre de 2023 con el fin de incluir personal AUXILIAR DE TRAFICO-BOAL, dado lo anterior y teniendo en cuenta las labores a realizar en obra se toma la decisión de remitir a exámenes médicos de ingreso a la respectiva entidad de salud REYVELT al señor EDUARD MARTINEZ citado el día 20 de noviembre, quien contribuirá al mantenimiento de óptimas condiciones de la obra en lo referente al componente SSTMA. Se aclara que mediante documento concepto medico allegado por la IPS se define que el señor NO ES APTO parara el cargo.

www.camacon.co
info@camacon.co
+57 310 476 0199
(+571) 704 9548
Carrera 96 No. 72-49
Bogotá D.C

- Se realiza instalación de las respectivas barricadas de desvió y vía cerrada en cada frente de obra con el fin de dar cumplimiento al PMT aprobado por secretaria distrital de Movilidad. Se aclara







- Se cuenta con las vallas informativas requeridas por el componente social, las cuales indican el porcentaje de avance de obra y los días faltantes para la terminación de actividades constructivas.




- Se cuenta con la presencia en obra de las 2 inspectoras vinculadas al contrato, las cuales cumplen de forma eficiente las labores asignadas correspondientes a la inspección de condiciones inseguras, verificación del estado de los cerramientos, inspección de actividades que requieren permiso de trabajo y diligenciamiento de formato de Análisis de trabajo seguro, asignación de funciones a personal BOAL-AUXILIAR DE TRAFICO, diligenciamiento de vallas informativas y demás que se requieran en obra. Se aclara que las inspectoras ejecutan actividades documentales adelantadas en Punto PAC con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de este tipo y estipulados en el anexo SSTMA.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

www.camacon.co
info@camacon.co
+57 310 476 0199
(+571) 704 9548
Carrera 96 No. 72-49
Bogotá D.C



- Se acondiciona cerramiento en frente de obra 3 el cual fue reubicado con el fin de abarcar el perímetro de la obra donde se adelantan actividades de excavación manual, lo anterior con el fin de eliminar condiciones inseguras y evitar la caída de personal de la comunidad a las zanjas de excavación. Respecto al sendero peatonal se encuentra en estado de espera la respuesta por parte de personal de movilidad para recibir indicación de la forma correcta en cómo se debe acondicionar el sendero peatonal teniendo en cuenta que no se cuenta con el espacio para su respectiva ubicación pues sería necesario intervenir el carril de paso vehicular lo cual no está permitido por Secretaria distrital de movilidad teniendo en cuenta que se considera como una condición insegura la cual podría representar un accidente.



CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

www.camacon.co
info@camacon.co
+57 310 476 0199
(+571) 704 9548
Carrera 96 No. 72-49
Bogotá D.C

Quedamos atentos a sus observaciones y/o aprobación respectiva.

Cordialmente,



FABIO ANDRES ROZO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA CAMACON SAS